



Ilustración de  
portada del *Ensayo  
monográfico.*

CASA DE BAÑOS.

# Riva los Baños en Torrecilla en Cameros



TEXTO: José Miguel Delgado Idarreta

En el año 1865 se editaba *Ensayo monográfico de las aguas y baños minero-medicinales de Riva los Baños en la villa de Torrecilla de Cameros* por el médico responsable del Balneario D. Nicolás Escolar en la Imprenta Médica de Manuel Álvarez de Madrid, que tenía como domicilio la calle San Pedro, número 16. Esta obra era el resultado del informe que el Sr. Escolar había realizado a solicitud del Consejo de Sanidad de la Provincia de Logroño como director del mencionado Centro entre los meses de marzo y septiembre de 1864. El ejemplar que se ha manejado, y que aquí analizamos, corresponde al existente en la Biblioteca Pública de Logroño, tal como indica el sello que existe en la portada y en páginas interiores y está dedicado “Al Dr. D. Ildefonso Zubía, amigo y profesor” tal como firma en la dedicatoria.

### La estructura del libro

El ensayo monográfico se divide en dos grandes apartados, el primero bajo el título de “Topografía físico-médica”, a su vez

subdividido en tres secciones dedicadas a la “Descripción sucinta del pueblo de Torrecilla”, la segunda a “Historia Natural” y la tercera a “Descripción del manantial y casa de baños”. La parte segunda nos introduce en la “Hidrología médica” que, a su vez, vuelve a subdividirse en “Análisis de las aguas de Riva los Baños” y la “Terapéutica y virtudes medicinales de las aguas de Riva los Baños”.

El ensayo aporta una justificación o “Advertencia” tal como él mismo escribe y una “Introducción” que nos lleva sobre el poder del agua siguiendo “los instintos del Supremo Hacedor” y a la necesidad del ser humano de acudir “a bañarse a los ríos, a los arroyos y fuentes naturales”, como la que aquí nos trae, para pasar a describir posteriormente su



HOSPEDERIA.

uso en el mundo griego, romano, árabe o las virtudes curativas en el siglo XVI y a los “grandes impactos y notables progresos” en el siglo XVIII. El

libro no podía cerrarse sin un “Apéndice” que describiera la Hospedería y sus dependencias, las distracciones que se ofrecen y los medios de comunicación existentes para acceder a la villa de Torrecilla en Cameros, que, por cierto, él denomina, como aparece en el título del *Ensayo monográfico* como Torrecilla de Cameros.

### Los análisis que aporta la obra

En cuanto a los análisis que aporta y ratifica son los realizados por dos eminentes doctores en Farmacia como son D. Augusto Lletget y Lletget y D. Ildefonso Zubía Icazurriaga, ya que en los meses en que ha atendido el balneario no ha dispuesto de tiempo suficiente para abordar estas cuestiones y puesto



que los citados profesores habían llegado a la conclusión que estas aguas son “termales salinas bicarbonatadas, calizo-magnesianas, alcalinas y azoadas” y que sirven para paliar males “de estómago y en el particular en el mal de orina”, no hacía sino ratificar dichos análisis.

También expone que desde el año 1862 la propiedad correspondía a D. Ambrosio Laviano, D. Carlos Villaverde y D. Alfonso Pinillos. Tal como se nos narra en este informe-memoria había sido adquirida la propiedad al pueblo de Torrecilla en Cameros por D.

---

### Los profesores llegan a la conclusión de que estas aguas sirven para paliar males "de estómago y en particular en el mal de orina"

---

Francisco Cubillos en 1859 en subasta pública, que a su vez había vendido a los ya señalados Laviano, Villaverde y Pinillos. Además, en el ejemplar se pueden ver dos grabados bajo el título de “Casa de Baños” entre las páginas 55 y 56 y “Hospedería” entre las páginas 88 y 89, ya que van sin numerar, pero que muestran el valor del espacio y su ubicación.

En cuanto a la edición se ha realizado una aproximación a la sanidad e higiene de la época tanto desde la perspectiva de la edición como de la prensa tratando de mostrar lo que hay de “progreso” en todo ello. No podemos obviar que ya desde el siglo XVIII se había tomado clara conciencia de la necesidad de la higiene, hasta el punto que ya Napoleón al comenzar el siglo XIX había hablado de la sanidad como “servicio público”. De cómo este mensaje termina calando en el ascenso de la burguesía de la



Vista de Torrecilla de Cameros desde el Ayuntamiento (1900-1930). Autor: Alberto Muro, Fondo IER.

época es que encontrará en estos centros curativos, destaca Nicolás Escolar, su actividad benéfica y saludable, pero también de ocio, como acusa a la “moda” del momento. Era el tiempo de lo que se ha denominado “higiene social” que, de alguna manera, exigía la intervención del Estado. En este sentido no podemos olvidar la Ley de Sanidad de 1855 donde ya se abordan temas como “De los baños y aguas minerales”, o la “Higiene pública”.



### Para saber más

El estudio no debía soslayar tampoco el tema de la grafía por aquello de llamar la atención sobre las diferencias con la actualidad respecto a ciertas palabras acentuadas, usos de las “s” o la “x”, como ejemplo, o al empleo indebido de vocablos como “motu propio” por el correcto “motu proprio”. Una bibliografía de época hasta 1930 y otra actual junto a la prensa no podía prescindirse para cerrar el estudio sobre la edición facsímil confeccionada.

ESCOLAR, N., *Ensayo monográfico de las aguas y baños minero-medicinales de Riva los Baños en la Villa de Torrecilla de Cameros*, (1865), Edición facsímil a cargo de José Miguel Delgado Idarreta, Logroño, IER, 2016.